



## C I R C U L A R CSJCAC17-92

Fecha: 13 de septiembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR – SALA LABORAL, JUECES Y JUEZAS LABORALES DEL CIRCUITO - LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS.**

De: **PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL**

Asunto: *“Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral - El Precedente Como Garantía de da Seguridad Jurídica en Materia del Derecho Laboral y de la Seguridad Social”.*

---

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite hacer extensiva la circular EJC17-167, mediante la cual la Escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla, invita a los Magistrados, Jueces, juezas de la especialidad laboral, a participar *“Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral - El Precedente Como Garantía de da Seguridad Jurídica en Materia del Derecho Laboral y de la Seguridad Social” el día viernes 29 de septiembre de 2017, en la ciudad de Pereira.*

### ✓ **Información general**

Para el ejercicio académico se identificaron 4 ejes temáticos, que agrupan los temas que concitan más discusión en los distintos distritos Judiciales y sobre los cuales se desarrollara la actividad que se convoca.

1. Derechos fundamentales del trabajo
2. Reglas procesales constitucionales y legales en el derecho laboral y de la seguridad social.
3. Cambios en el derecho a la seguridad social y su incidencia legal y constitucional
4. El derecho colectivo, una mirada desde la constitución y la ley

### ✓ **Selección de participantes**

La selección de los jueces y/o juezas, estará a cargo de la presidencia de la Sala Laboral del Tribunal Superior, junto con la presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura, como estímulo al desempeño<sup>1</sup> y rendimiento<sup>2</sup> de los funcionarios judiciales.

### ✓ **Los cupos asignados para participar en el evento académico**

- Presidente sala Laboral o delegado
- Un (1) Juez Laboral del Circuito
- Un (1) Juez Laboral de pequeñas causas

---

<sup>1</sup> Puntaje superior a 80 puntos en su calificación integral de servicios

<sup>2</sup> Que el despacho del Juez seleccionado no este congestionado.

✓ **Alojamiento y alimentación**

La escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, asumirá el alojamiento, la alimentación y transporte aéreo en caso de ser necesario para los funcionarios seleccionados.

✓ **Inscripciones:**

Los funcionarios interesados en participar deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net) ingresando a través del link INSCRIPCIONES, creando el usuario y contraseña si aún no los tiene, y registrándose en la pestaña “*Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral - El Precedente Como Garantía de da Seguridad Jurídica en Materia del Derecho Laboral y de la Seguridad Social*”.

Cualquier información adicional podrá, obtenerla con la profesional Julieth Rodríguez Velásquez, coordinador académico de los *Programas de Formación en el área laboral*, al teléfono 3550666 extensiones 6407.

Anexa. EJC17-168 del 12 de septiembre de 2017

**Cordialmente,**



**FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO**  
F.E.D.B / L.M.M.H